EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

En uso de sus Facultades Legales, constitucionales y en especial las consagradas en la Ley 80 1993

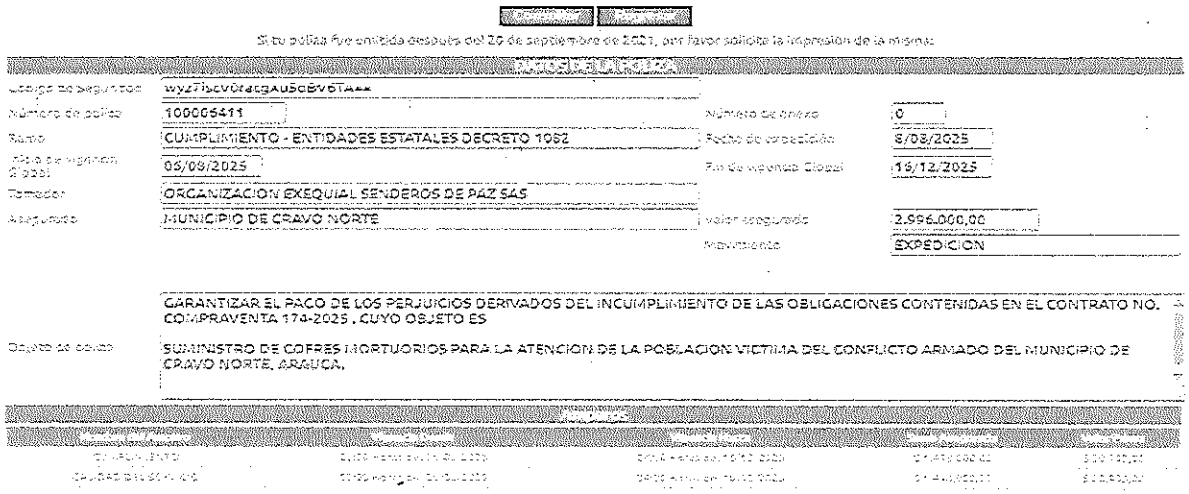
HACE CONSTAR:

Que el contratista **ORGANIZACIÓN EXEQUIAL SENDEROS DE PAZ S.A.S R/L EZEQUIEL COSME HOYOS,** ha presentado a este despacho la Póliza expedida por **SEGUROS MUNDIAL, la cual corresponde al proceso No. MC-CN-054-2025,** Que a continuación se detalla:

Póliza No. 100006411, ANEXO 0

GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	06/08/2025	16/12/2025	$1.498.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/08/2025	16/12/2025	$1.498.000.00

BENEFICIARIOS: Municipio de Cravo Norte Nit. 800014434-6



Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicite la impresión de la misma.

DATOS GENERALES

Código de seguridad	wyz7bcV0rdcgau5c8V6TAAA		
Número de póliza	100006411	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	6/08/2025
Fecha de vigencia desde	06/08/2025	Fin de vigencia Global	16/12/2025
Tomador	ORGANIZACION EXEQUIAL SENDEROS DE PAZ SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	Valor asegurado	2.996.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto del anexo	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. COMPRAVENTA 174-2025 , CUYO OBJETO ES		
	SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA ATENCION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.		

BENEFICIARIOS: Municipio de Cravo Norte Nit. 800014434-6

BENEFICIARIOS: Municipio de Cravo Norte Nit. 800014434-6

Una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de la póliza presentada dentro del contrato de la referencia, se evidencia que las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley. En consecuencia, el municipio de Cravo Norte aprueba las garantías, para fines de actualización según acta de inicio.

Dada en Cravo Norte, a los (12) días del mes de agosto de 2025.

JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras

Proyectó	Yilmer González Auxiliar Administrativo	
Revisó Aspectos Jurídicos	José Manuel Ramírez Prof. Apoyo Cps No 150-2025	